



ACTA FINIQUITO CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2016/004

Diligencia: En los términos del artículo 64 de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas; El municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta el acta de finiquito del contrato de obra denominado "APORTACION PARA LA INSTALACION Y SUMINISTRO DE 10 PLANTAS SOLARES PARA 10 VIVIENDAS EN LAS LOCALIDADES DE CAPULIN DE LOS RUIZ 1, CAMACHOS 1, EL CALZADO 1, LA LABORTCITA 1, SANTA INES 1, EL PARAJE 1, PLAYA SOLA 1, SAN IGNACIO 1, LAS TROJES 1, SAN JOSE DE LA CRUZ 1, DEL MUNICIPIO DE MONTE ESCOBEDO, ZAC.", en el Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, trabajos efectuados bajo el contrato Desarrollo Municipal 2016/004, cuyo importe fue de: \$646,833.89 (SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 89/100 M.N.) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado, y de acuerdo con los trabajos ejecutados se erogaron, \$642,584.45 (SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N.). Los trabajos serán entregados por la empresa GRUPO CONSTRUCTOR CROBER S.A. DE C.V. y su representante legal ARQ. JESUS BENIGNO ROMAN ACOSTA, una vez verificada la debida terminación de los mismos por el ARQ. VIVIANA BERUMEN BAÑUELOS. El periodo de ejecución de los trabajos fue del 27 de junio de 2016 al 15 de agosto de 2016 y el plazo real de ejecución de los trabajos fue del 27 de junio de 2016 al 15 de agosto de 2016.

-----OBSERVACIONES: -----

Estimaciones. - Durante el ejercicio del contrato se generó la estimación que se relaciona a continuación:

ESTIMACIÓN N°	MONTO DE LA ESTIMACIÓN		MONTO DE ESTIMACION CON LETRA
ANTICIPO	\$	194,050.17	(CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS 17/100 M.N)
1	\$	195,446.00	(CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N)
2	\$	253,088.28	(DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL OCHENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N)
TOTAL	\$	642,584.45	(SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS 45/100 M.N)

J.S.

0045

Página 1 de 3





ACTA FINIQUITO CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2016/004

Con relación al importe erogado menos la cantidad estimada resulta un saldo de \$4,249.44 (CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 44/100 M.N.).

Descripción de los trabajos realizados.- Los trabajos a que se refiere la cláusula anterior se hacen consistir en: : letrero alusivo a la obra, limpieza, trazo y nivelación, estructura de perfil tubular, pintura de esmalte, excavación por medios manuales, dados de concreto, suministro y colocación de cisterna, bomba sumergible, instalación de tinaco, línea de llenado de agua de cisterna, conexiones tuboplus, suministro y colocación de flotador, suministro e instalación de multiconector, suministro y colocación de llave nariz, suministro y colocación de válvula angular, suministro e instalación de filtroplas, suministro e instalación de panel fotovoltaico, suministro e instalación de inversor 2000 watts, suministro e instalación de controlador, suministro e instalación de batería sellada, suministro e instalación de lambrín, juego de accesorios para instalación de Eq. Solar.

Garantía por Vicios Ocultos: Para garantizar el contrato de referencia por los defectos, vicios ocultos y cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido el contratista y que resulten a su cuenta y riesgo derivadas de la ejecución de los trabajos relativos al contrato de referencia, se otorgó la fianza 88297021 con un importe total de \$64,683.38 (Sesenta y cuatro mil seiscientos ochenta y tres pesos 38/100 M.N.), con vigencia de un año a partir de la fecha de entrega - recepción formal de los trabajos, expedida por CHUBB DE MÉXICO COMPAÑÍA AFIANZADORA, S.A DE C.V., de fecha 31 de Agosto de 2016.

Manifestación de las Partes: El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, levanta, con fecha 12 de septiembre de 2016, el Acta de Finiquito del contrato de referencia en el que se define que el monto del crédito es de \$ 0.00, por lo que en los términos del artículo 64, segundo párrafo de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, y 141 de su reglamento, y una vez cumplidas las acciones que derivaron del finiquito de los trabajos, en este acto El Municipio de Monte Escobedo, Zacatecas, da por terminado el contrato correspondiente, dejando subsistentes los créditos que se contemplan en el artículo 64 de la ley, manifestando que la empresa GRUPO CONSTRUCTOR CROBER S.A. DE C.V.y su representante legal ARQ. JESUS BENIGNO ROMAN

0046

Página 2 de 3





ACTA FINIQUITO CONTRATO DESARROLLO MUNICIPAL 2016/004

ACOSTA, y la **ARQ. VIVIANA BERUMEN BAÑUELOS** en su calidad de Residente de Obra están de acuerdo en el finiquito de obra y por ello se levanta el anexo firmado por las partes que intervienen en este acto. -------

Cierre del Acta. - No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento siendo las 14:00 horas del día de su inicio teniendo el nombre, cargo y firma de las personas que intervienen en este acto:

Por el Municipio de Monte Escobedo

Presidenta Municipal

Directora de Desarrollo Económico y

Social

. MARTHA LETJAIA ULLOA HERMOSILLO

PRESIDENCIA MUNICIPAL MONTE ESCOBEDO, ZAC.

ARQ. VIVIANA BERUMEN BAÑUELOS

DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL MONTE ESCOBEDO, ZAC.

Tesorero Municipal

C. EMILIO GALICIA GARCIA

Representante Legal

ARQ. JESUS BENIGNO ROMAN ACOSTA GRUPO CONSTRUCTOR CROBER, S.A. DE C.V.

0047